

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 2** *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se anuncia el plazo de retirada de la documentación justificativa de los méritos presentados por los participantes en el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22).*

Por Resolución de 10 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos, se convoca concurso de traslados del Cuerpo de Maestros.

Resuelto con carácter definitivo el citado concurso de traslados y procesos previos por Resolución de 20 de mayo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 1 de junio), esta Dirección General

HA RESUELTO

Anunciar que los participantes en el citado concurso podrán retirar los documentos originales (salvo lo establecido en la base 10 de la Resolución de 10 de noviembre de 2010), por sí mismos o por persona debidamente autorizada, en el Servicio de Profesorado de Educación Primaria (Gran Vía, número 3, tercera planta), desde el 26 de septiembre al 14 de octubre de 2011.

Con el fin de agilizar al máximo este trámite los interesados remitirán un fax al número 917 200 833, solicitando la retirada de la documentación en el plazo establecido. En el mismo indicarán el Cuerpo y Especialidad por los que han participado. Pasadas cuarenta y ocho horas del envío del fax podrán pasar a retirar la documentación en la dirección anteriormente indicada, en el horario de nueve a trece.

Madrid, a 12 de septiembre de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel Zurita Becerril.

(03/31.070/11)